

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-4501

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/11/2024, el expediente 71-2024 (GEX 29322/2024) de Suplemento de Crédito, financiado con RTGG, destinado a la amortización anticipada de deuda, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 7 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8932 347F CE4E 6070 BB1A **Fecha Firma:** 13-11-2024 07:57:49
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



8932347FCE4E6070BB1A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba